

1. LUGAR Y FECHA.

Plaza Mayor, Plaza de la Constitución y Calle Real.
Sábado 19 y Domingo 20 de Octubre 2019

2. INSCRIPCIÓN

Podrán participar en el mercado todas aquellas personas que realicen la correspondiente solicitud en tiempo y forma.

Criterios de adjudicación

Estar en posesión de carnet de artesano emitido por la comunidad autónoma correspondiente.

Calidad del producto.

Artesanos o comerciantes de Valdestillas.

Asociaciones de Valdestillas.

3. PROCEDIMIENTO Y PLAZO.

El plazo para enviar solicitud se establece del 10 de junio a 11 de Octubre.

Las solicitudes deberán de enviarse por email a: cultura.aytovaldestillas@gmail.com

Adjuntando el modelo de inscripción debidamente cumplimentado. Los solicitantes deberán adjuntar también fotografías del producto y su parada además de la documentación para establecimiento en vía pública así como los requisitos establecidos por el ordenamiento jurídico.

Para artesano/a o mercader: - Fotocopia del D.N.I. del solicitante. - Fotocopia del carnet de artesano (en caso de poseerlo). - Fotografía de la parada que vaya a traer. - Fotografía de los productos que vaya a traer.

Para alimentación, tabernas, pulperías y creperías.

Fotocopia del D.N.I. del solicitante. - Autorización Sanitaria de Funcionamiento o el equivalente que emita su comunidad autónoma - Carnet de manipulador de alimentos - Documentación acreditativa de tener el permiso de Sanidad para poder elaborar y vender productos alimenticios para su inmediato consumo (bocadillos, churros, crepes, patatas fritas,...) de manera ambulante. - Fotografía de la parada que vaya a traer. - Fotografía de los productos que vaya a traer.

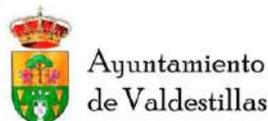
4. MONTAJE Y HORARIOS

El montaje de las paradas podrá llevarse a cabo desde Viernes 18 de Octubre a partir de las 18 a 21 h. y el Sábado 19 de Octubre a partir de 8 a 10 h.

El horario de venta al público será: De 11 a 15 h y de 17 a 21 h.

La organización dejará a cada parada la posibilidad de alargar la jornada de venta, tanto a mediodía como por la noche si el artesano lo considerase oportuno.

Los artesanos se comprometen a cumplir con el horario de apertura y cierre siendo este de 11 a 15 h. y de 17 a 21 h.



5. DECORACIÓN Y VESTUARIO

La temática de la feria es RENACENTISTA (Carlos V) y es **obligatorio** para todos los participantes que su parada y vestimenta sea acorde al evento y será por cuenta y responsabilidad de los participantes.

El no cumplimiento de esta norma producirá la automática exclusión del mercado. A sí mismo, cada expositor deberá poseer, como requisitos mínimos: una alargadera eléctrica en buen estado para conectarse al punto de luz más cercano, protección contra sobrecargas y cortacircuitos y elementos necesarios para iluminar su parada.

6. ASIGNACIÓN DE ESPACIOS Y UBICACIÓN DEL MERCADO

La asignación de los espacios corre a cargo de la organización y estarán distribuidos en el espacio designado para el montaje del mercado. Los artesanos no podrán ocupar mayor espacio del solicitado y aprobado por cuestiones logísticas

7. ACEPTACIÓN DE SOLICITUDES

La organización resolverá las solicitudes según fecha de inscripción y se les notificará antes del 15 de Octubre la participación o no indicándole el nº de cuenta donde realizar el ingreso.

8. APORTACIÓN AL MERCADO

Artesanos/as

El precio es por los dos días del mercado y una parte irá destinada al desarrollo del evento y **seguridad de los puestos**

- Artesanos/as, asociaciones, bares, y cualquier persona empadronada en Valdestillas GRATIS * Siempre que cumplan los requisitos
- Artesanos 20€

*Para los puestos de comida, pizzerías consultar con la organización

La renuncia de la parada a su participación, antes o durante el evento, será motivo de pérdida total de la aportación, y conllevará la exclusión en futuras ediciones.

En la comunicación personal que la Organización enviará a los admitidos para participar en el Mercado Renacentista de Carlos V 2019 se notificará el plazo para hacer el ingreso de las aportaciones y el número de cuenta. Aquellos artesanos que no lo hubiesen realizado antes de finalizar dicho plazo quedarán automáticamente excluidos de participar en el evento.



Ayuntamiento
de Valdestillas

9. SERVICIOS FACILITADOS

1. Puntos de luz
2. Punto de agua potable
3. Actuaciones teatro, pasacalles, talleres, desfiles.
4. Contenedores de basura en el recinto.
5. Vigilancia Sábado 19 al Domingo 20 por la noche
6. La organización no se responsabilizará de los robos o desperfectos que se pudiesen ocasionar pero tendremos servicio de vigilancia nocturna como hemos indicado.
7. Publicidad en redes, paginas oficiales, app, radio, televisión, cartelería...

La Organización se reserva el derecho a dar por finalizada la actividad de cualquier parada que no se adapte a los requisitos establecidos en la presente convocatoria

IMPORTANTE: El envío del Anexo 1 (Ficha) cumplimentada supone la aceptación de estas bases. Alegar, por tanto, ignorancia sobre cualquiera de los puntos contenidos en ellas, no será argumento a tener en cuenta por la Organización en caso de incumplimiento de alguno. Estas bases no deberán remitirse a la Organización.

En Valdestillas a 7 de Junio 2019